AÑO 2026

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N°Entrada: 939/2026

Expediente: CD-368-B-2026

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 41° Aniversario Fundacional del Centro Hebraico de Neuquén (CEHN), a conmemorarse el 18 de octubre del corriente año.

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

JUNTOS X LA VIDA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 1

Neuquén, 14/10/2026

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

Del Concejo Deliberante

De Neuquén Capital

S_____/_____D

De nuestro mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, a fin de elevar para consideración de este cuerpo el proyecto que tiene por finalidad declarar de interés municipal el 41° aniversario fundacional del Centro Hebraico de Neuquén (CEHN), a conmemorarse el 18 de octubre del año 2026.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

JUNTOS X LA VIDA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO Nº 2

PROYECTO de DECLARACION

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de octubre de 1985 se constituyó formalmente el Centro Hebraico de Neuquén (CEHN), convirtiéndose con el paso de las décadas en la única institución judía (*kehilá*) activa y de referencia en nuestra Ciudad.

Que, en el año 1987, mediante el Decreto Provincial N° 2247/87, se le otorgó su personería jurídica, consolidando su estatus institucional y facilitando en 1988 la cesión del predio ubicado en la intersección de las calles Maestro Alderete y Río Atuel, donde finalmente se inauguró su sede en 1992.

Que, resulta fundamental reconocer y honrar en vida a los pilares fundacionales de la institución, de manera muy especial a su primer presidente, el Sr. Carlos Rubén GOTLIP, junto al Sr. Pablo PISSK, quienes con visión y compromiso lideraron los primeros pasos institucionales de la comunidad judía en nuestra capital y aún continúan con su aporte a la vida comunitaria de la Ciudad.

Que, asimismo, es justo destacar a la actual comisión Presidida por el Sr. Fabián Alejandro NAJMAN, y Vicepresidente Sr. Carlos Norberto MARAVANKIN junto a demás miembros y referente de la comisión directiva del Centro Hebraico, cuyo incansable trabajo y presencia comunitaria enriquecen de forma permanente la memoria histórica y social de Neuquén.

Que, en un nuevo aniversario fundacional resulta imperioso reconocer la trayectoria de sus autoridades, el valioso aporte de las familias pioneras y la dedicación de su actual comisión directiva en pos de la

Cjal. Sergio Marino
Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN

familias pioneras y la dedicación de su actual comisión directiva en pos de la preservación de la identidad, la cultura y las tradiciones del pueblo judío en nuestra región.

Que, la libertad de culto y el pluralismo religioso son pilares fundamentales para la cohesión social de la ciudad de Neuquén, siendo el Centro Hebraico un actor clave en el diálogo interreligioso, la promoción de la paz y el enriquecimiento de la diversidad cultural de nuestra comunidad.

Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I O N

ARTICULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal el 41° Aniversario Fundacional del **Centro Hebraico de Neuquén (CEHN)**, a conmemorarse el 18 de octubre del año 2026, en reconocimiento a su trayectoria institucional y a su aporte cultural, social y religiosa de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: EXPRÉSESE la importancia del Centro Hebraico de Neuquén en la promoción de la libertad de cultos, los valores de convivencia democrática y el diálogo interreligioso en el ámbito de nuestra ciudad capital.

ARTICULO 3°: AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a arbitrar los medios necesarios para colaborar en la difusión y desarrollo de las actividades conmemorativas previstas por la institución para dicha efeméride.

ARTICULO 4°: DE FORMA.

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 54034

Fecha 14/10/26 Fojas: 03 Hora: 11:27

Firma Silvana Sepúlveda

Dirección General Legislativa

14/10/2026 ENTRADA N° 939/2026

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 368-B-2026 o Nota n° .....

Recibió Silvana Sepúlveda

Firma ..... MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

15/...../.....

Por disposición del C. Deliberante Sesión .....

N° .....

Pase a la Comisión .....

.....

Dcción Gral. Legislativa